



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0003997/2020

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual **Stefano MARCOLÍN** (DNI 32.599.738) solicita se le convalide la aprobación de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia (Plan 1995) ya que al momento de rendir dicho Practicanato no estaba la equivalencia de la asignatura Inglés; y

ATENTO:

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A que cumplió con el régimen de correlativas vigentes de la carrera de Farmacia (Plan 1995).

A lo dispuesto por Resolución Decanal 177/2020.

A lo aconsejado por Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

(ad referendum del honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la aprobación del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia (plan 1995) al **Stefano MARCOLÍN** (DNI 32.599.738)

ARTÍCULO 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

